

INMOBILIARIA INMOECUANORCO C.A.

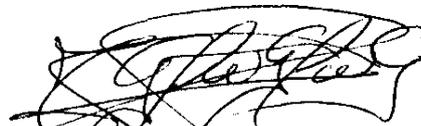
Guayaquil, 31 de enero de 2017

Señor.

CLAUDIA GIOCONDA QUIMI RODRIGUEZ.

Ciudad.-

Mediante reunión extraordinaria de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de la empresa INMOBILIARIA INMOECUANORCO C.A., instalada el cuatro de enero de dos mil diez y siete, usted ha sido designada como PRESIDENTE, por un periodo de cuatro años. La Representación Legal, Judicial y Extrajudicial le corresponderá al Gerente General y/o Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva o impedimento para actuar de Gerente General, será reemplazado con el Presidente, con las atribuciones establecidas en el Estatuto Social, que consta en la escritura de la constitución celebrada el 18 de febrero de 2016 ante la Notaria Pública Abogada Diana Sofía Yunes Pinela de la Notaría Vigésima Segunda del cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil el 19 de febrero de 2016.



TOBIAS GIOVANNY GUZMAN GALARZA  
Secretario

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía INMOBILIARIA INMOECUANORCO C.A. para el cual he sido elegida.

Guayaquil, 31 de enero de 2017

FIRMA



CLAUDIA GIOCONDA QUIMI RODRIGUEZ.  
PRESIDENTE  
CEDULA: 091378197-7

LOS DATOS DE ESTA  
INSCRIPCION CONSTAN  
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD  
MERCANTIL  
GUAYAQUIL ADJUNTA

# Registro Mercantil de Guayaquil



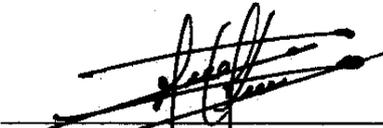
NUMERO DE REPERTORIO:4.292  
FECHA DE REPERTORIO:31/ene/2017  
HORA DE REPERTORIO:12:21

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta y Uno de Enero del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **INMOBILIARIA INMOECUANORCO C.A.**, a favor de **CLAUDIA GIOCONDA QUIMI RODRIGUEZ**, de fojas **4.166 a 4.169**, Registro de Nombramientos número **1.134**.

ORDEN: 4292



  
**Ab. Angel Aguilar Aguilar**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADO

Guayaquil, 01 de febrero de 2017

REVISADO POR 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº0029442

DOCUMENTACION Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAGUO.

17 FEB 2017

RECIBIDO

Hora: 12:30 Firma: *TM*